



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01950

LA PLATA, 06 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 2 "Villa Elvira" señora Carolina Beatriz GOMEZ, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 6 de octubre de 2016 y hasta el 20 del mismo mes y año y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Cynthia Romina AGUIRRE, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 6 de octubre de 2016 y hasta el 20 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias- en la Subsecretaría de Educación, en el Jardín de Infantes N° 2 " Villa Elvira", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora Cynthia Romina AGUIRRE, DNI. 31.420.802; mientras dure la Licencia por enfermedad de su titular, señora Carolina Beatriz GOMEZ, DNI. 27.138.209, Legajo Nro.715.442; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-. -

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001675